EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 31 de Mayo de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.605

Academia

Desde el día 5 de Junio, se darán lecciones de las asignaturas pertenecientes á la carrera de Derecho, por los licenciados Sres. Pérez de Santiago y Díaz Caneja.

El estudio de las diversas ramas jurídicas que dicha facultad abraza, se hará con arreglo á los programas oficiales de las Universidades de Valladolid y Salamanca, y á los textos y apuntes, que para el conocimiento de cada asignatura allí se empleen.

* * *

Para enterarse de las condiciones que exis ten, dirigirse, á la calle Mayor pral., 30, 1.º, ó á la plaza de la Catedral, 15, donde se les informará.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

—DE—

Santo Tomás

3, Zapata, 3—PALENCIA

Desde el día 1.º de Junio próximo se reanudarán las clases para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Septiembre, y de preparación para los ejercicios del grado de Bachiller de ambas secciones.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

El Consejo de Ministros celebrado anoche, que duró cinco horas, en las que afortunada y felizmente no se trató ningún asunto político, ha sido durante el día de hoy motivo de todos los comentarios en los centros de información.

En ese Consejo, se trataron en efecto asuntos de grande importancia y sobre los que se guarda prudente reserva, aunque no tanta como se debiera, porque si bien los periódicos publican solo breves indicaciones de muchas cosas que saben, en los círculos políticos y en la Bolsa se sabe todo y todo se exagera y desfigura al comentario, dando materia á los corresponsales extranjeros para que interpreten mal el estado de la opinion, los deseos del país y los propósitos del gobierno.

Los ministros de Marina, Guerra, Ultramar y Estado, han iniciado ayer en efecto cuestiones importantes, para las que deseamos satisfactoria solución y éxito completo.

Uno de los acuerdos del Consejo ha tenido ya realización, porque el ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto de ley prohibiendo la exportación de plata en barras y acuñada, para evitar el agio que se venía haciendo con nuestra moneda exportándola á Marruecos.

El gobierno se reserva el derecho de suspender los efectos de esta ley, cuando hayan pasado las actuales circunstancias y además, el de autorizar la exportación de plata en barras, cuando haya bastante en España para las necesidades de la exportación.

Otro asunto importante tratado en el Consejo es el restablecimiento de comunicaciones con Cuba y Filipinas y la ponencia de ministros nombrada para estudiar el asunto se ha reunido hoy en el Senado, designando al Sr. Girón para ponente.

—

Un cablegrama del general Augusti ha enterado hoy al Gobierno, de que una casa naviera de Manila se ha ofrecido á hacer el servicio de correos entre Manila y Hong-Kong, mediante una subvención de 50.000 pesos.

El Gobierno ha autorizado al general Augusti para que acepte la proposición si la cree conveniente.

MENCHETA.

LA GUERRA

Para asustar

El inventor Maxim ha salido para Washington con objeto de someter al gobierno los planos de un barco con tubos para lanzar torpedos á grandes distancias, y según afirma el inventor, con gran seguridad en la puntería.

Dice Maxim que ha inventado un cañón de 24 pulgadas capaz de arrojar mil libras de algodón pólvora á nueve millas de distancia.

Revista militar

Mac Kinley, acompañado del general Miles, del ministro de la Guerra Mr. Alger, del de Marina Mr. Long, del vicepresidente de la república Hobard, y de muchos senadores y diputados, presenció desde una tribuna en Alger, Estado de Virginia, la revista militar de los regimientos de voluntarios de Nueva Jersey, Nueva York, Illines, Massachussetts, Pensylvania, Misouri é Indania, en total 13.000 hombres.

Estos constituyen el primer núcleo de fuerzas que ha podido revistar el generalísimo Miles.

Según las descripciones, los espectadores yankis dicen que el aspecto de los soldados era soberbio, si bien añaden que á causa del calor algunos se indispusieron.

También se asegura que las compañías últimamente llegadas para la revista desfilaron en ésta sin armamentos ni uniformes, cosa que impresionó mucho á Mac Kinley, porque revela el atraso que hay en cuanto se refiere al equipo y armamento del ejército.

En la revista se emplearon dos horas, lo cual indica una verdadera falta de organización.

Averías en el «Columbia»

El crucero de guerra yanki «Columbia» ha entrado hoy de arribada forzosa en Nueva York.

Anoche chocó por efecto de la niebla con el vapor mercante «Foscolia».

Este barco se fué á pique, pero su tripulación pudo salvarse ganando la isla de Fire-Island.

El «Columbia» fué embestido en el costado de babor y tiene una brecha de diez pies.

Se salvó gracias á estar cerrados los compartimientos estancos.

De todas maneras la avería es muy importante y tardará bastante tiempo en ser reparada.

El «Columbia» hállase en Tompkinsville, y según informes técnicos, tardará mucho tiempo en poder reparar las averías.

Dice el comandante del crucero que la culpa del choque la tuvo el «Foscolia, porque no tocaba el silbato de la sirena, como es costumbre cuando hay niebla.

El «Foscolia» es un buque inglés.

Hace poco el «Columbia» echó á pique á otro vapor llamado el «Wyanoke cerca de Hampton Roads.

El «Columbia», que es del mismo tipo del «Minneapolis», es un crucero protegido de 8.180 toneladas, armado de un cañón de ocho centímetros, dos de seis, ocho de cuatro de tiro rápido, doce de seis, también de tiro rápido, cuatro ametralladoras Maxim y cuatro tubos lanzatorpedos.

La importancia de este buque consistía precisamente en ser uno de los dos más veloces de la flota norteamericana, porque sus tres máquinas, que desarrollan 22.000 caballos de fuerza, le dieron en las pruebas oficiales una marcha de 22,8 millas por hora.

Forman su tripulación 429 hombres y su protección consiste en una cubierta de cien milímetros de espesor.

Filipinas

En el vapor «Zafiro», procedente de la bahía de Manila, llegó el cónsul yanki en Filipinas.

Dice que Aguinaldo sigue distribuyendo las armas y municiones que le entrega Dewey entre los indígenas que se muestran enemigos de España.

Niega que el cabecilla insurrecto sienta debilidades, y en prueba de ello cita el hecho de que dos jesuitas fueron á verlo de parte del general Augusti, ofreciéndole en nombre de éste ámplias reformas, incluso la concesión de la autonomía, y que se negó á toda negociación.

Añade que Aguinaldo hizo prender á dos comisiones de indígenas que fueron á hablarle en favor de España.

Estas noticias se han acogido aquí con prevención, pues su origen no puede ser más sospechoso.

También afirma el que fué cónsul yanki en Manila que el general Augusti procura inspirar confianza á los indígenas y captarse su adhesión, habiendo llegado hasta á nombrar á algunos de ellos gobernadores civiles.

La situación de Cavite no debe ser muy buena, puesto, que á pesar de todas las ofertas y de los reclamos hechos por Dewey, ningún súbdito inglés ha querido abandonar á Manila para establecerse en aquella población.

Abusos intolerables

En *Le Figaro* del día 18, y en un artículo que dedica á tratar de la guerra hispano americana, se lee el siguiente párrafo, que refleja bien el estado de inquietud de nuestro comercio, por efecto de un abuso intolerable de los yankis, violando la correspondencia, que es una propiedad privada.

Dice el *Fígaro*: «Parece ser que las cartas de los Estados Unidos dirigidas á España, aún las que contienen cheques ó valores son *secuestradas y destruidas* en Nueva York. Este atentado á la propiedad privada ha producido la mayor indignación en Madrid, donde se piden represalias con los norteamericanos...»

Y, en efecto, sabemos de muchos comerciantes á los que les ocurre lo que con tanta razón denuncia el *Fígaro* desde la declaración de guerra el día 24 de Abril que las cartas de los Estados Unidos no llegan á la Península.

Muchas cosas autoriza la guerra, pero no ese despojo escandaloso de valores particulares y mercantiles. Es de esperar que el embajador de Francia, que representa y defiende ahora los intereses españoles en el Norte de América, reclamará enérgicamente contra ese abuso y obtendrá satisfacción plena para nuestro derecho.

Si lo que no es probable, el Gobierno español no adopta alguna resolución en este asunto, se llevará á debate al Congreso.

BIBLIOGRAFÍA

De Re Rústica

En estos tiempos que corremos en que al libro ha sustituido el periódico, obligando á los escritores á pensar de prisa para hacer el trabajo á la hora en que se cierra la edición del diario ó de la revista; en estos tiempos en que la frivolidad en los escritos es nota culminante y necesaria en el vertiginoso modo de dar á la estampa el producto del talento y del ingenio literario; en estos tiempos en que los buenos escritores se hallan bajo la acción opresora de potentes empresas periodísticas, es altamente consolador encontrar la excepción de la regla.

No es igual, con efecto, el trabajo que dá un mismo literato escribiendo en horas contadas para las columnas del periódico, que el que realiza en su gabinete de estudio, teniendo por medio, días y semanas para pensar, corregir y reformar el producto de su inteligencia.

En el mercado literario se conoce á simple vista el origen ó las circunstancias que informan las obras que ven la luz pública. No es lo mismo escribir por encargo, que escribir porque haya verdadera delectación en ello; los trabajos literarios, en el primer curso, denuncian en el estilo, en el lenguaje y en todas sus formas, la presión bajo la que está el escritor.

Tales ideas nos las ha sugerido la lectura de un tomito publicado por la Biblioteca Selecta que figura en ésta, enumerado con el LXXXVI. Alvaro López Núñez, que es el autor del libro á que aludimos, no ha escrito por encargo, así lo denuncia todo el libro. El antiguo Director del Colegio de Astudillo y periodista madrileño, es hoy un escritor, que en los ratos de ocio que le dejan libres los quehaceres de su desahogada posición, llena cuartillas y más cuartillas, y allá en su pupitre duermen tranquilos esperando la visita codiciosa del editor propicio que sabe donde se halla el seguro éxito de sus negocios mercantiles.

Los conceptos anotados bastarían por sí solos para hacer el elogio de *Re Rústica*. Sin embargo, en sana crítica debe suceder la prueba al juicio; la corroboración á la idea. Haciéndolo así nosotros, vendremos á sentar que la obrita del Sr. López Núñez está escrita bajo condiciones tales, que ellas solas, aparte del talento de que siempre ha dado gallardas muestras el autor, bastan para acreditarlo como de gran mérito literario.

Forma el tomito de que nos ocupamos un volumen de más de 200 páginas, conteniendo en ellas veinticinco cuentos de pequeñas dimensiones cada uno.

El Sr. López Núñez hace en todos ellos gracioso alarde del conocimiento que tiene de las costumbres y tipos de las aldeas; los cuentos de referencia están inspirados en la malicia, sencillez, creencias absurdas, gracejo, fanatismo y manera de ser, pensar y decir de la vida de los pueblos de escaso vecindario. Están salpicados todos ellos de las notas típicas, características del protagonista y personajes que intervienen en el diálogo, pintando de este modo al sencillo alcalde, al encopetado ricachón y al labriego que funda toda su prosapia en la riqueza de un par de mulas, de un cortijo ó de tres majuelos.

Los *Cuentos campesinos*, como denomina su obra el Sr. López Núñez contienen, aparte de la sana doctrina que los informa, un gracejo singular en el diálogo, exposición y narración. Su lenguaje es castizo en extremo; y bien puede asegurarse que en nada desdice de otras producciones que han visto la luz pública, de tan correcto escritor.

En esta obra, al igual que en las demás que han salido de esa fecunda pluma, campea un estilo correcto que denota lo habituado que se halla con los clásicos, el antiguo director de *El Obrero*.

¡Cuántos escritores que la fama ha elevada ó la categoría de literatos, quisieran disponer de esa elegante concisión y sencilla manera de exponer las ideas, que tan hábilmente maneja el autor de *Re Rústica!* Hoy, que tanto abundan las reputaciones hechas en la mesa del café, por los mismos interesados, por la servil adulación ó por la pagada amistad, es á todas luces necesario y conveniente propagar la buena literatura.

Sinceramente felicitamos al Sr. López Núñez por su nueva obra, y le estimulamos á que continúe dando á la estampa el producto de su fecunda imaginación, con ese ropaje tan elegante de que él sabe revestir sus ideas.

Manuel Maestro.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de Villamuriel de Cerrato

Numerosísimo público aguardaba con gran impaciencia la hora señalada, para que el jurado entendiese en la causa seguida contra Toribio García, por el delito de homicidio.

A las diez y media, cumplidas las formalidades que la ley señala para la constitución del Tribunal popular, dió comienzo ante este la vista de la causa, formando el tribunal de derecho, los señores Peñalba, Anaya y Gago, y representando el Ministerio Público, el Fiscal de esta Audiencia Sr. Roa, que en sus conclusiones provisionales relata de la manera siguiente los

M.C.D.2022

Hechos

En la tarde del día 13 del mes de Febrero último, los jóvenes del pueblo de Villamuriel de Cerrato tuvieron baile en una panera del Ayuntamiento, y serían las siete ó siete y media de la noche, cuando el procesado Toribio García Fernández, dirigiéndose al mozo Emilio Manchón que se hallaba en el baile, le sacó cogido de la solapa á la parte afuera del local, y le dió en el pecho un golpe con una navaja, causándole una herida en el quinto espacio intercostal de tres centímetros de extensión, herida que ha sido calificada por los señores peritos de mortal por necesidad, por consecuencia de la que falleció el Emilio, á los pocos momentos de serle inferida.

Constituye este hecho el delito de homicidio, previsto y penado en art. 419 del Código penal, y en su comisión no son de estimar, circunstancias modificativas de criminalidad. pidiendo para el procesado la pena de quince años de reclusión temporal, accesorias correspondientes y pago de costas, estimándose en mil quinientas pesetas los perjuicios causados.

La defensa

Encomendada al letrado D. Luis Martínez Vázquez, no está conforme con la narración de hechos del Ministerio Fiscal, sosteniendo que su defendido al realizar el hecho de autos, estaba embriagado. Califica el hecho lo mismo que el Ministerio Público, con la diferencia de apreciar en su comisión la eximente del número 4 del art. 8.º del Código penal, ó por lo menos las atenuantes 1.ª, 3.ª, 6.ª, 4.ª ó 7.ª del art. 9.º del Código, solicitando, caso de ser tenida en cuenta la eximente, la absolución, declarándose las costas de oficio; y si ésta fuera desechada, la que corresponde al homicidio realizado con las atenuantes señaladas, y que es la de seis meses y un día de prisión correccional ó, á lo sumo, la de seis años y un día de prisión mayor y las costas consiguientes.

Interrogatorio del procesado

Contesta á las preguntas generales de la ley, diciendo que se llama Toribio García, de 20 años de edad, soltero.

Refiere los hechos de la siguiente manera:

Estuve esa tarde en el baile, y allí me encontré con el Manchón que había tenido una cuestión con un amigo, y le pregunté que qué era lo que hacía; él me preguntó algo parecido, y yo le contesté diciendo... que lo que me daba la gana: entonces el Emilio Manchón, trató de sacar un arma, y yo que estaba borracho, le di un golpe, sin saber donde, y sin intención de hacerle tanto mal.

¿Hasta cuándo duró la borrachera? pregunta el Ministerio Fiscal. Pues..... por la noche me tumbé como un bobo..... y á la mañana siguiente, *un reseco* muy grande y ya no la tenía.

¿Y usted no recuerda el haber pegado una puñalada, al Emilio, le pregunta el Fiscal, que le partió el corazón?

No, señor; yo no se la dí. El Fiscal: hace un momento ha dicho usted que le dió un golpe.

Procesado... Sí, señor, pero sin intención.

La defensa

¿Dónde estuvo Vd. esa tarde?

P.—Merendando.

D.—¿Tomó Vd. mucho vino?

P.—Si señor, y aguardiente.

El Presidente

Pregunta al procesado: Vd. cuando compareció ante el Juez, no sabía nada por estar borracho: ¿por qué ahora dice Vd. y dá tantos detalles?

—Pues, porque creía que tenía tiempo para decirlo todo, respondió el procesado, con la serenidad mayor que puede imaginarse.

Prueba testifical

Florencio González

Dice este testigo, que estuvo en el baile, y que no notó que el procesado estuviera borracho: que nunca le vió en tal estado.

Debido á la manera especial como este testigo declara el fiscal le recuerda la declaración prestada, pidiendo se dé lectura á esta, y haciendo constar tal incidente.

Leida la declaración, resulta que muchas de las cosas que dice no había visto, las había presenciado, ratificándose en la prestada, y diciendo «que vió asestar la puñalada.»

Reconoce la firma, que en su declaración aparece como suya.

Ricardo Sangrador

Estaba sentado en el local, dice, cuando vi al Toribio acercarse al Emilio... ¿eres tú el que has pegado al Florencio? Sí, respondió el muerto. ¿Porque no me pegas á mí? ¡Porque no me has hecho nada! le dijo el Emilio, y entonces el Toribio le sacó fuera, agarrados los dos de las solapas y después solo oi decir á una mujer, que llaman la del «Gurugu» ¡Ay Dios mio, que le han matado!

Salí fuera, y vi al Manchón muerto.

Teodoro García Díez

Tiene este testigo 16 años, y estaba en el baile, según afirma, al salir, vió al Toribio al Emilio y al Florencio y pregunté á este «que qué iba á hacer». El Toribio tenía un arma y estaba con ella en la mano: pinchó al Emilio y después se metieron en el baile.

A las preguntas del señor Presidente, dice que no vió borracho al procesado. El ministerio fiscal le pregunta también, si vió á Toribio sacar al Emilio del baile cogido de una solapa, diciendo el testigo que sí.

La defensa.

¿Cuando vió Vd. á los tres oyó Vd. algo?

T.—Si señor: que el Emilio decía, ¡ojo, ojo con la navaja!

D.—¿De suerte que Vd. no vió pegar el golpe?

T.—Si señor: yo lo vi desde el portal.

Hermógenes Iglesias

El Fiscal.—¿Se encontraba Vd. en el baile el día 13 de Febrero, y vió desde donde usted estaba, salir al Toribio cogiendo de la solapa, al Emilio?

Testigo —Sí señor.

F.—¿Y qué hizo el Emilio?

T.—Clavarle.

F.—¿Estaba el Toribio borracho?

T.—Nunca lo ví, y aquella tarde no estaba.

La defensa.

¿La escena aquélla fué rapida?

T.—Sí señor.

D.—¿Vió Vd. un arma en el baile?

T.—Sí señor: la del Toribio, que la conocí porque la había visto.

Santiago Herrero

Empieza este testigo con una serie de evasivas, á pesar de sus 18 años, que manifiestan de un modo palpable, la *sinceridad* de sus palabras.

El Fiscal le pregunta por lo que allí vió, y vino á dar una declaración, en la que la nota principal es el haber visto al Toribio «tirar un golpe» y decir al Emilio, antes de salir del local, «si tienes... sal fuera».

Basilisa Villamediana (a) *la del Gurugú*

Fué ésta testigo, la que vió al Toribio salir del local del baile, en unión del Florencio y del Emilio «burreando». Después, dice, yo no sé casi lo que pasó, porque el Toribio pegó una puñalada al Emilio, y yo, asustada, sólo dije: «¡Ay Dios! ¡que Toribio mató al zapatero!» y me apoyé en la pared.

Da detalles acerca de la descripción del lugar donde se cometió el hecho, y termina su declaración, diciendo que vió al procesado muchas veces borracho.

Francisco Nogal

Herrero, de 43 años, casado.

El M. P.—Cuándo Vd. estaba en el batle y oyó Vd. barullo, salió del local?

T.—Si señor.

El Presidente.—Estaban agarrados el Toribio y el Emilio cuando Vd. les vió después que salió del baile?

T.—Antes sí, pero después cuándo vi al Emilio muerto, el Toribio estaba encima del Emilio, y le vi á aquel que tenía una navaja ensangrentada.

Vicente Rotortillo

Este es el primer testigo de la defensa. Afirma que el Toribio «tenía más ropa que le hacía falta» sin duda para decirnos que estaba borracho.

El testigo, dice que el procesado «es un buen muchacho» y en cuanto al concepto que el muerto le merece, es regular; empleando una frase suya, diremos que «era camorrista.»

Este testigo ha sido procesado varias veces por el delito de hurto de leñas.

Basilio Alonso

La declaración prestada por este testigo, está dicha, con solo afirmar que el procesado tiene buenos antecedentes, que el muerto era camorrista, y que este concepto lo dice «el pueblo.» Aunque á pesar de los muchos vecinos que tiene, no recuerda el nombre de ninguno, á quien haya oido tal afirmación.

Pablo Orejón

No ha oido nada, acerca de la conducta del Emilio, y la del Toribio, es buena, según su juicio; nada más sabe y se le manda retirar.

Julián Pérez

Estuvo inmediato al sitio donde en la tarde de autos estuvo merendando el procesado; vió que dos veces habían ido á por vino, pero que no puede afirmar si estaría embriagado. El Toribio, dice que es un buen muchacho, y que del Emilio nada sabe.

Florentín Seco

Su declaración ofrece escaso interés y lo mismo sucede con la de Ramón Gómez (a) el Fraile.

Simón Canduela

Es el dueño del establecimiento en el que, el procesado tomó el día de autos unas copas de aguardiente, por la mañana, y á las dos de la tarde.

Cuando vió él al procesado, que fué despnés de oir que había matado al Toribio, le encontró algo borracho.

Mariano García

Nada de particular dice, á lo expuesto por les testigos anteriores.

Vicente Meneses

Tan solo sabe que el Toribio tomó vino por ser él el tabernero que se lo despachó. Vió al Toribio alargar el jarro de vino al muerto, aunque no sabe si bebió.

La defensa renuncia al examen de los demás testigos, sosteniendo las partes sus conclusiones provisionales como definitivas.

Los informes

El del Ministerio Público

En términos categóricos y elocuentes sostiene la acusación apoyándola en las declaraciones prestadas, no sólo por los testigos del Ministerio Fiscal, sino por los mismos de la defensa. Yo no admito—decía el Sr. Roa—circunstancia ninguna modificativa de criminalidad, porque no existen; pero en cambio la defensa nos trae la eximente acompañada de todas las atenuantes del art. 9.º sin fijarse y sin tener en cuenta que para la existencia de las circuntancias que de responsabilidad eximen, son necesarios requisitos esenciales, y nos basta ver que la eximente por la defensa alegada no tiene ninguno de estos para que podamos afirmar que no hay fundamento ninguno para que en cueuta aquella se tome.

«La agresión ilegítima, la necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelarla y la falta de provocación suficiente, son señores jurados, las circunstancias esenciales á que antes me he referido, y que el Código marca para poder apreciar la 4.ª de las eximentes abogada por la defensa.

Analiza después el Sr. Roa, punto por punto los hechos que pudieran hacer ver al jurado, las razones en que la defensa se apoya para pedir la exención de responsabilidad: combate duramente la pretensión de aquella y á continuación entra en el examen de las atenuantes señaladas con los núms. 1.º, 3.º, 6.º, 4.º ó 7.º del art. 9.º, y que la defensa quiere que se tengan en cuenta.

Si minucioso fué el examen que de la eximente hizo, no lo fué menos el de aquellas, fijándose principalmente, en «la de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, señalada con el núm. 3, y en «la de ejecutar el hecho en estado de embriaguez, cuando esta no fuera habitual» señalado con el número 6, ambos en el art 9.º

De las declaraciones prestadas ante el jurado, resulta que el procesado no estaba embriagado, decía el Sr. Roa: de muchas de ellas, no debeis señores jurados hacer caso, pues bien visteis la forma en que fueron dadas: solamente una: la de la testigo á quien llaman «la del Gurugú» merece crédito por lo sincera, pero así y todo, no dejeis de fijaros, que excepción hecha de algunos testigos de la defensa, los demás, estan acordes en decirnos, que al Toribio no le vieron borracho.»

Respecto á lo de no haber tenido intención de causar tan gran mal, sólo os diré, añadió el Ministerio Público, que cuando me fuí á Villamuriel y ví el cuerpo del desgraciado Emilio Manchón, lo primero que hice fué preguntar á las personas que ante el cadáver estaban presentes, si el autor de aquella muerte era algún médico, algún cirujano, ó algún estudiante de medicina, pues no podía comprender sino, como una persona agena á esta profesión, conociera también en el cuerpo humano, el sitio por el cual de un sólo golpe, se ocasionara la muerte.

Sigue rebatiendo admirablemente todas las demás circunstancias que la defensa en sus conclusiones defiende, no sin olvidarse, de «ese dato que el abogado defensor quiere sacar de las declaraciones que sus testigos han prestado, acerca de los buenos antecedentes del procesado, y del carácter pendenciero del muerto.

«Para mí, decía el Sr. Roa, antes del día 13 de Febrero, el procesado era un buen muchacho; con todos los criminales pasa lo mismo, y todos ellos mientras no delinquen son personas honradas. En esto, señores jurados, podeis decir con la defensa que sí, que le considerasteis como un buen muchacho, hasta las siete de la noche del día de autos.»

Resume á continuación todos los heechos: afirma que no le extraña nada que al Emilio le llamen «camorrista» porque era forastero y carecía de amigos, y dirigiéndose al jurado termina su acusación con estas palabras «sois hombres de conciencia: poned la mano sobre vuestro corazón: fijaros en los hechos, y el ministerio fiscal no duda que vuestro veredicto será justo y por lo tanto condenatorio: si así lo haceis, Dios y la patria os lo pagará.

La defensa

Estaba á cargo como saben nuestros lectores, del abogado D. Luís M. Vázquez, que pronunció un extensísimo informe, tratando de probar al jurado, la existencia de las circunstancias que atenuan la responsabilidad y sobre todo la de la eximente.

Expuso los hechos que han dado origen á este proceso, sacando de ellos pruebas que, en su juicio, eran suficientes para que el jurado emitiera un veredicto de inculpabilidad, ó por lo menos, para que aquél estuviera basado en la pretensión que en sus conclusiones tenía formulada. La presidencia, debido á lo avanzado de la hora, suspende el acto, que continuará mañana á las diez de la misma.

LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche falleció en esta ciudad á los 79 años de edad D.ª Benita Colorado, madre de nuestro querido amigo D. Esteban Armesto, empleado que fué de esta Administración de Hacienda.

Reciba este y demás familia nuestro más sentido pésame.

Nuestro joven amigo y paisano el aventajado alumno de la facultad de Medicina en Valladolid D. Manuel Vázquez Lefort hijo del que también es amigo nuestro D. Nazario Vázquez, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha obtenido tres premios en la citada facultad durante el último curso y en las asignaturas de «Enfermedades de la infancia», «Clínica quirúrgica» y «Clínica médica.»

Honra de la citada facultad es el joven Vázquez Lefort, quien ahora cuenta por calificaciones brillantes cuantos ejercicios ha hecho en las asignaturas que tiene aprobadas, debido á su claro talento y amor al estudio.

Reciba nuestra enhorabuena entusiasta, igualmenté que su señor padre y apreciable familia, á quien tantas satisfacciones ha proporcionado y sigue proporcionando quien es modelo de jóvenes escolares.

Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinario en el partido de Carrión de los Condes D. Eugenio Pajares, profesor establecido en la cabeza de partido.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

15.534.768,55 pesetas

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid y procedente de Santoña donde permaneció por orden del Gobierno, con motivo de las últimas manifestaciones ocurridas en Madrid, el general Borbón y Castellvi, el cual, según se dice, ingresará en las prisiones militares hasta el 12 de Junio próximo.

Desde el día 1.º del próximo Junio al 12 de igual mes, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

Los billetes de 1.000 pesetas que ha puesto en circulación el Banco de España, llevan la fecha de 1.º de Mayo de 1895, son de estampación sencilla, buen grabado, y en la parte izquierda del frente, aparece el busto de Caburris.

También ha pasado por esta estación con dirección á Santander, el exgobernador general de Cuba, teniente general D. Valeriano Weyler.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en primero y segundo año de solfeo, en los exámenes verificados en la Escuela Nacional de Música en Madrid, la niña Gregoria Doce Calvo, hija de nuestro amigo y paisano D. Gumersindo Doce.

Reciba la aventajada niña, nuestra enhorabuena, la cual hacemos extensiva á su señor padre que no perdona medio por dar á aquella la esmerada educación artística que tanto se armoniza con sus aficiones.

M.C.D.2022

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de lo que ocurre con el barrido de las calles y especialmente de la Mayor pral., cuya operación se efectúa en las primeras horas de la tarde, levantando nubes de polvo, que no solo molestan á las personas, sino también perjudican á los artículos de comercio.

Ya que no se emplee el riego por falta de agua, bárranse las calles á otras horas del día.

***

También llamamos la atención de dicha autoridad, hacia el andamio que existe desde hace algún tiempo en la calle de la Tarasca y y el cual se colocó para los trabajos de la plaza de abastos, por no tener ya objeto y servir únicamente de molestia á las personas que transitan por dicho lugar.

Esperamos que se atiendan nuestros ruegos, haciendo desaparecer lo que tanto estorba el paso, obstruyendo la citada vía pública.

Los cambios

Esta situación fatal
aflictiva y anormal
que hace llorar á las losas,
está subiendo las cosas
de un modo fenomenal.
Aquí y en toda Castilla
desde el aceite y las coles
á la fresca mantequilla
se han tomado, caracoles,
los cambios por muletilla,
y ya no queda un tendero
que al preguntarle por qué
cuesta el jabón más dinero,
no diga que á causa de
el cambio en el extranjero.
¿Existe, tal vez, razón
para que den ese paso
con el queso y el jamón,
cuando los traen acaso
de Asturias ó Villalón?
¿Por qué los cambios, Dios mío,
influyen en las patatas,
que así que llega el estio
nos dan entre verdes matas
las huertas de Allende el Río?
La verdad, yo no lo se;
pero le dicen á usté
las vendedoras inquietas,
que es por lo del cambio de
los francos por las pesetas.
Y como todo á subir
ha llegado tanto ahora,
es en las casas de oir
entre criada y señora
la manera de reñir
—¡Pero á qué obedece Rita,
que el arroz y aceite cuesta
á un precio que casi irrita! —
Y la criada contesta:
—A los cambios, señorita.
—¡Pues está bueno el país!
—¡Atroz, señorita, atroz!
—¡Qué tienen que ver, San Luis,
el aceite y el arroz
con los cambios de París!
—Pues á eso me cuesta ya
—¡Pues son dos barbaridades!
—Justo.
—¡Y por qué subirá!
—Como no sea por la
rutura de hostilidades...»
Si echa usted el catalejo
en la plaza á algún conejo
y le trata de comprar,
caro lo viene á pagar
aunque sea animal viejo.
—¡Pero ese precio da horror! —
dice usted. Y el vendedor
le contesta sonriente:
—Los cambios precisamente
son la culpa; sí, señor.
Y con esa muletilla
de los cambios, paga usté
aquella caza sencilla,
por más que proceda de
el monte que hay en Autilla.
¡Señores: no hay que abusar
de un modo tan incivil,
porque ¿cómo han de afectar
los cambios al oscilar
casi hasta en el peregil!

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 31.—Los precios á que se cotiza el trigo y la cebada son los siguientes:

Trigo á 69 rs. las 92 libras.
Cebada á 27 y 28 rs. fanega.

—

Osorno, 29.—Sin entradas en el mercado siendo los precios nominales á que se cotizan los artículos que anoto como sigue:

Trigo á 68 rs. las 92 libras; cebada á 28 la fanega y centeno á 42.

El tiempo de lluvia ya unos días con lo que el campo mejorará notablemente.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 30.—Debido á la festividad del día ha sido nula la entrada de trigo en los Almacenes generales y en los del Canal.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 30.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 68 reales.

A depósito llegaron 400 fanega.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

ESTACION ENOTÉCNICA
DE

España en Londres

Mercado de cereales

LONDRES

Trigo.—Encalmadas las operaciones y los precios en baja de seis peniques á un chelin para las clases inglesas. Las extranjeras escasean mucho, pero como las transacciones estan paralizadas acusan también un deseenso de seis peniques.

Cebada—Poco movimiento y con baja de seis peniques por unidad de cotización.

Maíz —Encalmado, como el trigo, habiendo perdido de 1 á 1[1/2] chelines en el curso de la semana.

Harina.—Flojos los precios habiendo perdido algunas clases del país, unos seis peniques durante la semana. Las extranjeras se sostienen sin cambio en los precios, debido á su escasez. Las operaciones muy encalmadas.

LIVERPOOL

Trigo.—Muy encalmado el disponible haciéndose muy reducidas operaciones á precios de dos á tres peniques, por cental, más bajos que en a semana pasada. Los americanos rojos á librar á largo plazo, gozan algo mejor demanda, y aunque con algunas oscilaciones sostienen sus precios con pequeña variación.

Cebada.—Encalmada y con precios en baja para todas las clases.

Maíz.—Mucha oferta y poca demanda para el disponible, que se cotiza con una baja de 2 á 2 1[1/2] peniques por cental. Los americanos mezclados á entregar á largo plazo, encalmados pero con los precios algo más sostenidos que para las partidas disponibles.

Harina.—Las del país encalmadas y con precios flojos habiendo descendido los preeios hasta 1 1[1/2] chelin por saco en algunas clases.

Las extranjeras con muy poca demanda pero sin cambio apreciable en los precios.

PARIS

Muy encalmado el mercado de trigo, habiendo esperimentado en el curso de la semana una baja de 0'35 francos por cada 100 kilogramos El centeno también encalmado, pero sus precios se mantienen sin variación. La harina, en cambio, se cotiza con firmeza y acusando un alza de 0'75 francos por cada 159 kilos.

AMSTERDAM

Sin operaciones en el mercado de trigo y sus cotizaciones puramente nominales. El centeno muy flojo habiendo perdido en el curso de la semana 19 florines por cada 2'100 kilos.

NUEVA YORK

Trigo.—Aumentaron algo los precios á principios de la semana, aflojaron por escased de demanda, y noticias de descenso en los mercados europeos, cerrando irregular y con baja de 2 centavos por bushel en algunas clases y alza de 1 á 3 en otras con respecto á las cotizaciones de la semana anterior.

Maiz.—Encalmado, con reducida demanda y precios flojos al cerrar. Las cotizaciones marcan una pérdida de 2 á 3 centavos por bushel con respecto á la semana anterior.

Harina.—Goza ligera demanda y mantiene sus precios sin alteración sensible aunque con cierta flojedad.

CHICAGO

Trigo.—Subió bastante á principios de semana y aunque después ha aflojado por las mismas causas que en Nueva York, los precios conservan, al cerrar, un alza de 5 á 6 centavos, sobre las cotizaciones de la semana pasada.

Maiz.—Poco movimiento y precios flojos marcando, al cerrar una baja de 1 1[1/2] centavos por bushel respecto á la semana anterior.

SAN FRANCISCO

Flojo el mercado de trigo cotizándose, el núm. 1 «Standard Californian» á 1'60 dollars por cental el disponible y á 1'54 1[1/2] id. id. á entregar en Diciembre.

Londres 27 de Mayo de 1898.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Témpora.—Ayuno.— Nuestra Señora de la Luz y San Iñigo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas y lo mismo el Viernes y Sábado.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto este día y el siguiente desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 31 (9'45 m.)

Las órdenes religiosas

Los Procuradores de las órdenes religiosas han publicado un Manifiesto-protesta en vista de los duros ataques de que vienen siendo objeto por suponérseles causa inconsciente de la rebelión filipina, ofreciéndose aquéllos en dicho documento á coadyuvar con todo el prestigio de que disponen y esfuerzos patrióticos, á la obra de paz en aquel Archipiélago.

—

MADRID 31 (10 m.)

Opinión de Visconti

Telegramas recibidos de Roma, dicen que el ministro italiano Visconti Benosta, ha hecho declaraciones con respecto á la guerra que sostenemos con los Estados Unidos, creyendo el ilustre político italiano que Europa sólo intervendrá en el conflicto, cuando lo pida alguna de las partes beligerantes.

Añadió Visconti que las coqueterías de Francia, comprometerían á España si esta se fiara de aquella nación.

—

MADRID 31 (10'15 m.)

La escuadra de Dewey

Dicen de Hong Kong que en la escuadra del comodoro Dewey aumentan los casos de viruela y disentería, haciendo peligrosa la estancia de dicha flota en aguas de Cavite.

A indulto

Añade el telegrama que comunica la anterior noticia, que se han presentado al general Augusti varios cabecillas que operaban en las provincias de Zambales y Pangasinan.

—

MADRID 31 (10'40 m.)

Situación de los rebeldes

Ha llegado á la Habana el bizarro General Salcedo, que tanta parte tomó en la rebelión cubana, habiendo manifestado que los rebeldes del Camagüey, se hallan completamente imposibilitados de ayudar á los yankis, siendo preciso que estos lo hagan todo si se deciden á emprender sus propósitos de conquista en la gran Antilla.

—

MADRID 31 (11 t.)

El todo por el todo

Ha vuelto á reunirse en Washington la Junta Estratégica de Marina, tomando el acuerdo de ordenar al comodoro Schley que continúe á la vista de Santiago de Cuba y bajo ningún pretexto deje salir á la escuadra española que manda el contralmirante Cervera, destruyéndola ó capturándola á la primera ocasión que encuentre para ello.

—

MADRID 31 (3 t.)

Los premios mayores obtenidos hoy en el sorteo celebrado en Madrid, han sido los números siguientes:

Números	Pesetas
23129	100000
40528	50000
8494	30000
10377	15000
8421	8000

Con 1.000 pesetas

33052	15563	18937	39660
26457	40514	25609	29946
5737	11701	28519	30080
4198	16768	29192	13810
35481	24782	639	17105
7002	41248	10342	5960
43216	42972	34135	26869
11326	32119	48361	49837
29505	41161	19591	22253
42519	37396	41304	4705
47227	31800	39456	3778
13288	20116		

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. .4 íd.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo
Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.tas BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA. DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

2

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

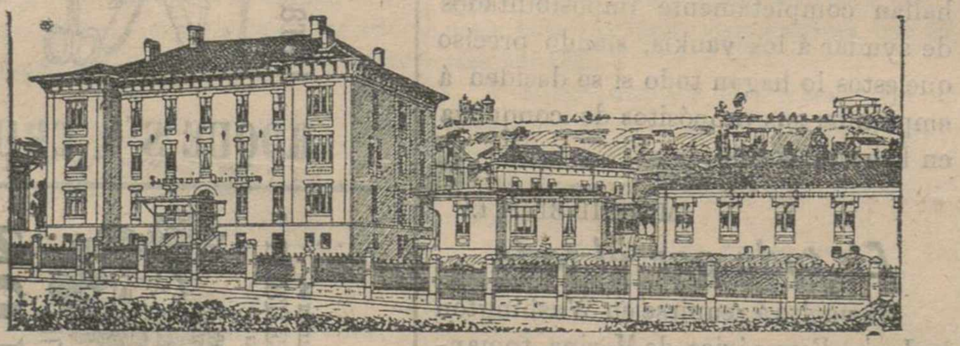

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

---

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

Ptas. 550.741,484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que
Importan. . . . . . » 5.803.943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez*.—Cubo, núm. 4.—Palencia

---

Gran almacén de muebles de Felipe Robles

Ultima novedad en

Camas de ebanistería torneadas y plegables.
Armario de luna biselada y plana de 1.ª
Lavabos imperiales y sencillos.
Mesas de noche elegantes y modestas.
Peinadores y tocadores de señora.
Aparadores, mesas elasticas y trincheros.
Mesas de escritorio, sillones de cuero, tapizados y rejilla.
Mecedoras y sillas de rejilla.
Sillerías de sala, gabinete y de cuero para comedor.
Librerías y papeleras para oficinas.
Grandes espejos con luna biselada y entredos con marmol
Percheros y escaños de pasillos.
Musiqueros, banqueta de piano y etajer.
Taburetes de cuero para galería.
Sillas de paja y junquilla de todas clases.

D. Sancho 1, 3 *y* 5

CASA

Se vende la de la calle Mayor Antigua, 176, libre y desembargada, para tratar, Corral de Paredes, núm. 5.

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

VENTA DE VIÑAS Y TIERRA

En el campo de Palencia. Para enterarse, Notaría de Aniano Massa, San Juan, 6, bajo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

***El frasco 2 fr.* En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022